

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 801 *Aprobación del proyecto de limpieza superficial de los vertidos en la finca rústica de «Can Alou de l'Estat», polígono 28, parcela 149 de Felanitx*

Expediente 2687/2020

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 26 de enero de 2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar el proyecto de limpieza superficial de los vertidos en la finca rústica de «Can Alou de l'Estat», polígono 28, parcela 149 de Felanitx, registro de entrada 2029-2020, redactado por el Sr. Juan Mateo Horrach Torrens, ingeniero industrial colegiado núm 376 del COEIB.

**Segundo.** El presupuesto de ejecución material de las obras se fija en la cantidad de 15.942,92€ y el presupuesto de contrata se fija en la cantidad de 18.972,07€ + IVA.

El plazo de ejecución de las obras será de tres semanas.

**Tercero.** Publicar el presente acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org)”.

#### Recursos

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación, o se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses contados desde la fecha de la última publicación, sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

#### Consulta e información del expediente

El expediente se puede consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta a las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

Felanitx, 28 de enero de 2021

**El alcalde**  
Jaume Monserrat Vaquer

